ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

MESA DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE DESARROLLOS ILEGALES DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA

ACTA No. 004 de 2019

FECHA: 11 de septiembre de 2019

HORA: 8:00 am a 10:00 am

LUGAR: Sala de juntas piso 9, Secretaría Distrital de Hábitat

INTEGRANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
TULIA ANDREA SANTOS CUBILLOS	DELEGADA	SDHT	X		
LILIANA BERNAL	LIDER DE PROYECTOS	IDPAC	X*		*Sin delegación
MARTHA E. ZAMBRANO	PROFESIONAL	UAECD	X		
LUIS E. SALAMANCA	PROFESIONAL	EAB	X		*Sin delegación
LUIS GERMAN OROZCO	PROFESIONAL	DADEP	X*		*Sin delegación
CARLOS IVÁN RIVERA TRUJILLO	CONTRATISTA	SDHT			INVITADO
SANDRA C. PEDRAZA	PROFESIONAL	CVP	X*		*Sin delegación
LIGIA CONSTANZA CAÑON RIAÑO	PROFESIONAL	IDIGER	X		
IVÁN HERNANDO CAICEDO	SUBDIRECTOR	IDIGER	X		
ANGELA CARVAJAL	CONTRATISTA	SSCJ	X*		*Sin delegación
FELIPE IBAÑEZ C.	CONTRATISTA	CVP			INVITADO
CARLOS A. CONSUEGRA	CONTRATISTA	SDE	X*		*Sin delegación
DIEGO FELIPE PRIETO	PROFESIONAL	SDIS	X*		*Sin delegación
LILIANA GUZMAN C	PROFESIONAL	SDP		X	
IVÁN DARIO QUIÑONES	SUBDIRECTOR	SCRD		X	
JULIANA PEREZ MORALES	PROFESIONAL	SDG		X	

PRESIDENTE MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
TULIA ANDREA SANTOS CUBILLOS	Subdirectora de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital de Hábitat

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los asistentes
2. Revisión Decreto 415 de 2019
3. Estado actual de las ocupaciones ilegales en Bogotá
4. Revisión solicitud del IDIGER
5. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. **Verificación de los asistentes**
   De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno para la Mesa de Prevención, esta estará conformada por funcionarios y/o representantes del nivel profesional de las áreas de las entidades que hacen parte de la Comisión que tengan relación con las funciones asignadas a la Mesa respectiva, los cuales asistirán a las reuniones que se celebren.

2. **Revisión Decreto 415 de 2019**

   2.1 Se expuso ante los asistentes a la mesa, el Artículo 4 del Decreto en mención, donde se incluye a la Secretaría Distrital de Educación, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

   De igual forma, se puso en conocimiento la exclusión de la Secretaría de Salud y la Secretaría General, de la comisión aun sin esto haber sido presentado dentro de las modificaciones planteadas para el Decreto.

   2.2 Se presentó la modificación del Artículo 36 del Decreto Distrital 546 de 2007, con la que delega la Presidencia de la Mesa de Prevención de Desarrollos Ilegales de Urbanización y Vivienda, a la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la SDHT.

3 Funciones de la mesa de Prevención

Teniendo en cuenta que hay nuevas entidades participantes en la Mesa de Trabajo, se puso en conocimiento las funciones que tiene asignadas la Mesa.

De igual forma, se recordó a todas las entidades miembros de la mesa, acerca de las obligaciones que cada una tiene frente al objetivo de la mesa, así como los compromisos que durante las sesiones pasadas se han acordado.

Se recordó nuevamente Teniendo en cuenta que estamos en el año de cierre de la administración, se recordó a los miembros de la mesa, sobre la elaboración de los informes de empalme y de cumplimiento de las funciones de la mesa.

Para la elaboración de los informes trimestrales establecidos dentro de las funciones de la mesa de prevención, la SDHT enviará la información de los polígonos, las ocupaciones

4 Estado actual de las ocupaciones ilegales

Se presentó a los miembros de la mesa, el estado actual y la distribución de las ocupaciones ilegales por localidad, mostrando el incremento en 8694 ocupaciones desde el mes de diciembre de 2015 al mes de agosto de 2019.

Se puso en conocimiento las localidades y las zonas donde mayor concentración de los asentamientos ilegales o informales en la ciudad.

5 Revisión solicitud IDIGER

Teniendo en cuenta los diferentes oficios remitidos por la SDHT, el IDIGER adelantó un cruce de información entre las ocupaciones y las áreas en las que dicha entidad tiene competencia en temas de control y protección, frente a nuevas ocupaciones o desarrollos urbanísticos. El IDIGER hizo entrega de los planos generados por dicho cruce de información a la mesa de trabajo.

Resultado de este cruce de información, se encontró que solo parte de las ocupaciones reportadas por la SDHT son competencia del IDIGER, por lo cual solicito que la información que se remitiera solo contemplara dichas ocupaciones.

La SDHT indicó que era necesario que el IDIGER proporcionara la información, para que desde la SDHT se adelantara el cruce de información y solo se remitieran los datos de las ocupaciones competencia de la dicha entidad. Para ello el IDIGER entregará a la SDHT la información geográfica con las áreas antes indicadas.

6 Proposiciones y varios

Para esta sesión, no hubo proposiciones y varios.

COMPROMISOS

- La SDHT enviará la información de las ocupaciones, para cada uno de los meses, con el fin de que cada una de las entidades, pueda hacer el análisis de la información y poder elaborar los informes trimestrales pertinentes.
- El IDIGER enviará la información de las áreas y predios que son de su competencia para que se remita la información mensual, que es solo de su competencia.
- Se convocará la Secretaría Distrital de Ambiente a una nueva mesa de trabajo, teniendo en cuenta que existen diferentes temas que pueden ayudar a la gestión y buen desarrollo de la mesa, que son competencia de dicha entidad.
- Informar a la presidencia de la Mesa de Trabajo para Prevención de Asentamientos Ilegales, sobre la solicitud del IDIGER, para que en la próxima sesión se traten los temas expuestos.
- La SDE, adelantará una identificación de las áreas donde se presenta esta problemática sobre asentamientos ilegales, para cruzar con la ubicación de escuelas, colegios y centros educativos, para el desarrollo de campañas educativas en esos sectores.

En constancia se firman

TULIA ANDREA SANTOS CUBILLOS
PRESIDENTE

Anexos: Presentación y lista de asistencia

Elaboró: Luis Fernando Holguín – Contratista – Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: Mesa de Trabajo para la Prevención de Desarrollos Urbanísticos y de Vivienda Ilegal
Fecha 11/09/2019
Hora: 8:00 am

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	MARTHA E. ZAMBRANO N	UAECD - SIFT	PROFES	mzambrano@catastro	2347600 EXT 7413	
	Luis Germán Orozco J.	DADEP - S.R.I.	Profes.	lorozco@dadep.gov.co	3822510 (1021)	
	Carlos Iván Rivera Trujillo	SDHT - SCO	Contratista	carlos.rivera@habitatbogota.gov.co	3581600	
	Sandra C. Pedraza	CVP - DUT	Profes. Espec.	spedraza@cajaviv.	3105604 Ext. 510	
	IVAN H. CAICEDO R.	IDIGER / SUB-RCE	SUBDIRECTOR	icaicedo@idiger.gov.co	3202407628	
	Ligia C. Carón R.	IDIGER / REASENTAMIENTOS	Prof. Especializ.	lcaron@idiger.gov.co	3105610926	
	Andrea Santos C	SDHT - SPS	Subdirectora	tulia.santos@habitatbogota.gov.co	6004.	
	Lina Bernal	IDPAC - G.P	Líder Proyectos	lbernal@participacionbogota.gov.co	3136695811	
	Angele Carretal	SDSCJ / DIR Seguridad	contratista	angele.carretal@scj.gov.co	Ext. 1111.	
	Felipe Ibañez C.	CVP - Reasentamientos	Contratista	fibanezc@cajaviviendapopular.gov.	3494520	
	CARLOS A. CONSUEGRA R.	SED - DCCEE	CONTRATISTA.	caconsuegra@educacionbogota.	3005384313	
	Luis F. Holguin S.	SDHT - SIUCV	Contratista	luis.holguin@habitatbogota.gov.co	3112396785	
	Diego Felipe Prieto	SDIS	prof Espec -	dprietov@sdis.gov.co	3163042740	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.